

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº04 – 2025

COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AYSÉN

El **25 de agosto de 2025** tiene lugar la **cuarta** sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) AYSÉN. La sesión inicia a las 17:09 horas **en dependencias del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, ubicado en calle Moraleda 437, Coyhaique, a la vez que, de manera telemática.**

I. ASISTENCIA.

La reunión contó con la presencia de los siguientes integrantes del Comité

Nombre	Estamento al que representa	Presencial / telemática
JORGE SAAVEDRA YANTANI Presidente del Comité Directivo Local	Presidente y Representante de los alcaldes	Comparece de manera presencial
ALDO ARANEDA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados	Comparece de manera presencial
SERGIO DÍAZ GONZÁLEZ	Representante de los centros de padres y apoderados	Comparece de manera presencial
LUIS COÑUECAR LAGOS	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN	Comparece de manera presencial
DOMINGA AURORA ALFARO MIRANDA	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN	Comparece de manera presencial
SEBASTIÁN GONZÁLEZ ROGERS	Director Ejecutivo SLEP	Comparece de manera Presencial
ANTONIO GUERRA	Subdirector Infraestructura y Mantenimiento	Comparece de manera Presencial
FRACISCA CAMUS	Subdirectora Apoyo Técnico Pedagógico	Comparece de manera Presencial
CONSUELO VOIGT VILLALÓN	Secretaria Ejecutiva CDL Coordinadora Participación Ciudadana.	Comparece de manera Presencial

II. Temas

1. Aprobación Acta anterior
2. Propuesta Formato Actas CDL
3. Elección presidente CDL
4. Varios

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Aprobación Acta Anterior;

Presidente del Comité consulta por aprobación o rechazo de Acta nº3, la cual se aprueba por todos los integrantes.

Integrantes del comité debatieron extensamente sobre la aprobación de las actas, la necesidad de reflejar fielmente las deliberaciones y acuerdos, y la importancia de establecer un formato claro y funcional para las actas, incluyendo la posibilidad de grabar las reuniones y garantizar el acceso a la información para los representantes y sus comunidades.

Observaciones a Actas Previas: Aldo y Sergio señalaron que las actas anteriores no reflejaban todos los puntos debatidos, lo que generó confusión y falta de registro de las deliberaciones. Se enfatizó que la ministra de fe debe incluir todas las deliberaciones y acuerdos en las actas para evitar aprobar documentos incompletos.

Propuesta de Formato de Acta: Se discutió una propuesta de formato de acta enviada por Aldo Araneda por correo, que incluye la asistencia, fecha, tabla, desarrollo de la sesión y asuntos varios. El Presidente del Comité sugirió que el acta debe ser concisa, fácil de leer y reflejar el sentido global de la reunión, evitando excesiva estructuración y detalles textuales.

Acceso y Publicidad de Grabaciones: Se planteó la importancia de grabar las reuniones para facilitar la elaboración de las actas y garantizar transparencia. Se acordó que las grabaciones deben estar disponibles para los miembros del comité, aunque no necesariamente sean públicas, permitiendo a los representantes rendir cuentas a sus comunidades. Recordando que no estipulado por ley que las reuniones se deban grabar, si no que esto debe ser previo acuerdo del comité.

Normativa de Transparencia: Sergio citó artículos de la Ley de Transparencia, indicando que los actos y resoluciones de los órganos públicos deben ser accesibles y públicos, salvo excepciones legales. El director ejecutivo del Servicio mencionó que la grabación de reuniones no es obligatoria por ley.

Procedimiento de Aprobación de Actas: Se acordó que, al someter un acta a consideración, los miembros pueden aprobarla, rechazarla o aprobarla con observaciones, permitiendo consignar correcciones o aclaraciones de lo que se dijo en la reunión.

Subdirectora Francisca Camus solicita la palabra para exponer brevemente sobre la temática de Asignación de desempeño directivo (ADECO), a la cual comité accede.

Asignación de Desempeño Directivo (ADECO): se explican los requisitos legales, etapas del proceso, criterios de evaluación y avances en la participación de

establecimientos, destacando la importancia de la continuidad de los equipos directivos y la alineación con los planes de mejoramiento educativo.

Requisitos y alcance de ADECO: Se explicó que ADECO está dirigido a establecimientos públicos, municipales o particulares subvencionados con matrícula superior a 250 estudiantes. La asignación se concede anualmente en base al cumplimiento de metas del convenio y requiere la continuidad del equipo directivo postulante.

Etapas del Proceso ADECO: El proceso incluye la postulación de establecimientos, promoción por parte del servicio local, suscripción, implementación, evaluación y acompañamiento. El servicio local acompaña el cumplimiento de cuatro metas: diagnóstico, diseño y planificación, implementación y evaluación del proyecto.

Instrumentos de Evaluación y Gestión: ADECO se vincula con otros instrumentos de gestión como el marco para la buena dirección y liderazgo educativo, estándares indicativos de desempeño y el marco para la buena enseñanza, buscando movilizar la mejora de los equipos docentes y alinearse con los planes de mejoramiento educativo y formación local.

Participación y resultados: Se informó que este año participaron 10 establecimientos, mejorando respecto al año anterior. Se destacaron casos de trabajo colaborativo y bienestar socioemocional en algunos liceos y escuelas.

Acompañamiento y Evaluación Final: Durante el segundo semestre, el servicio local acompaña a los equipos directivos en el cumplimiento de las metas, realiza informes descriptivos y de resultados, y la evaluación final es realizada por el departamento provincial, buscando criterios alineados entre ambas instancias.

El integrante del Coité, plantea el tema de problema de calefacción en establecimiento educacional Aonikenk;

Aldo y otros miembros del comité abordaron la problemática de calefacción en escuelas, el Director ejecutivo y el subdirector de Infraestructura y Mantenimiento entregan detalle de los proyectos municipales, dificultades técnicas y administrativas, y las gestiones para modificar proyectos y obtener financiamiento, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para los estudiantes.

Situación de Equipos y Proyectos: Se discutió la entrega de equipos de calefacción, la discrepancia en la información recibida por apoderados y autoridades, y la problemática de instalar estufas que podrían invalidar la garantía de los proyectos municipales.

Gestiones para Modificación de Proyectos: Se explicó que la única solución viable es modificar los proyectos para incluir calefactores, evitando la pérdida de garantía y permitiendo la instalación de equipos adecuados, lo que requiere autorización del Gobierno Regional y la subsecretaría correspondiente.

Impacto en el Funcionamiento Escolar: La demora en la entrega y finalización de obras ha afectado el inicio de clases y la calidad de las condiciones escolares, generando preocupación entre apoderados y la comunidad educativa.

Presupuesto y Financiamiento: Se mencionó la necesidad de asegurar el uso de los fondos asignados antes de fin de año para evitar la devolución de recursos a nivel central, y se detallaron los montos involucrados en los proyectos de calefacción.

Director Ejecutivo solicita discreción y se refiere a situación compleja en Liceo de Mañihuales;

Gestión de Conflictos y Salud Mental en Liceos: El comité analizó un caso grave de agresión entre estudiantes en un liceo, abordando la respuesta institucional, la intervención de equipos de apoyo, la comunicación con familias y la importancia de fortalecer la convivencia escolar y la salud mental, así como la gestión de liderazgo en situaciones de crisis.

Relato del Incidente y Respuesta: Se detalló el incidente de agresión entre estudiantes, la rápida intervención del equipo directivo y de salud, y la posterior hospitalización del estudiante afectado, así como la suspensión de clases para calmar la situación.

Intervención Psicosocial: Se enviaron equipos de psicólogos, asistentes sociales y psiquiatras para atender a la comunidad escolar durante las semanas siguientes, con el objetivo de apoyar a estudiantes, profesores y familias.

Gestión de Liderazgo y Comunicación: Se tomó la decisión de suspender a la directora y nombrar una encargada transitoria, estableciendo comunicación semanal con las familias y reuniones con directivas de curso para mejorar la transparencia y el flujo de información.

Conflictos Internos y Representatividad: Se abordaron tensiones entre profesores, apoderados y directivos, incluyendo la renuncia de representantes docentes y la necesidad de realizar votaciones para definir la representatividad real en el consejo escolar.

Propuestas de Intervención y Prevención: Se sugirió implementar actividades extracurriculares y flexibles para fortalecer el bienestar de los estudiantes y prevenir situaciones de riesgo, considerando el contexto social y los índices de salud mental en la comunidad.

En relación a la subdirección de Infraestructura y mantenimiento se aborda;

Avances y Dificultades en Proyectos de Infraestructura Escolar: El comité revisó el estado de proyectos de infraestructura en escuelas, incluyendo la escuela España, abordando problemas de financiamiento, autorizaciones ministeriales, coordinación con el GORE y la necesidad de soluciones integrales para mejorar las condiciones educativas.

Estado de Proyectos y Autorizaciones: Se discutió la falta de respuesta y avances en proyectos como el de la escuela España, la dependencia de autorizaciones ministeriales y la presión ejercida por las comunidades para obtener información y resultados.

Financiamiento y Presupuesto: Se detalló la dependencia del financiamiento del GORE, los retrasos por cambios de gobierno y la necesidad de ajustar los presupuestos a las realidades locales, considerando los costos de infraestructura y operación.

Propuestas de Solución Integral: Se planteó la posibilidad de desarrollar proyectos que incluyan todas las necesidades de los establecimientos, como comedores y gimnasios, para evitar soluciones parciales y mejorar la calidad de vida escolar.

Participación Comunitaria: Se enfatizó la importancia de involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en el patrocinio de proyectos, asegurando que los recursos disponibles se utilicen en beneficio de estudiantes, profesores y apoderados.

Elección de Presidente del Comité Directivo: Al final de la reunión, los miembros del comité discutieron la elección del nuevo presidente, considerando la experiencia y capacidades de los candidatos, y destacando la importancia de la unidad y el trabajo colaborativo para enfrentar los desafíos del comité.

Candidaturas y Apoyos: Se presentaron candidaturas y se expresaron apoyos a Luis y Sergio, valorando la experiencia en gestión educativa y resolución de conflictos, y la disposición para asumir el liderazgo del comité.

Presidente electo: Luis Coñuecar (3 votos)

Votos:

- Luis Coñuecar: Vota por si mismo
- Sergio Díaz: Vota por si mismo
- Aldo: Vota por Sergio Díaz
- Aurora: Vota por Luis Coñuecar
- Jorge: Vota por Luis Coñuecar

IV. VARIOS

Sergio hace mención al correo enviado el sábado, donde solicita al director ejecutivo abordar los siguientes temas;

- Informe de parte del DE respecto de avances Escuela España.
- Informe del DE respecto de situación ocurrida en Escuela de Villa Mañihuales, y las propuestas entregadas a la comunidad escolar, junto con la planificación de acciones para concretarlas.
- Solicitar presentación de Campaña Presentes contra la violencia y como ésta se traducirá en acciones concretas en todos los establecimientos pertenecientes a este SLEP.
- Solicitar al DE que informe detalle de convenios firmados con municipalidades y Gobierno Regional.
- Consulta respecto de iniciativas de Educación presentadas desde este SLEP al PDZE.

De lo cuales, algunos son abordados en esta reunión y se propone abordar en próxima sesión.

V. ACUERDOS:

ACUERDOS	RESPONSABLES
Acceso a Grabaciones de Reuniones: Solicitar y proporcionar acceso a las grabaciones de cada una de las reuniones del comité directivo a quienes lo requieran para respaldo y consulta.	Ministra de Fe
Seguimiento a Proyecto de Infraestructura Escuela España: Informar sobre el avance y estado de la autorización y financiamiento del proyecto de infraestructura de la Escuela España, incluyendo la gestión ante el Ministerio y GORE	Subdirección de Infraestructura y mantenimiento

VI. TÉRMINO DE LA REUNIÓN, FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

El ministro de fe que suscribe certifica que:

El **25 de agosto de 2025** tiene lugar la **cuarta** sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) AYSÉN. La sesión inicia a las 17:09 horas, con los Integrantes del Comité Directivo local individualizados en el numeral primero, reunión a la que se sumaron algunos de los funcionarios, según se indica en el presente registro.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos integrantes del Comité Directivo Local de Aysén.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, o por correo electrónico, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe. La sesión finalizó a las 19:32 horas.

Firma Ministro de Fe
Consuelo Voigt Villalón
Servicio Local de Educación Pública de Aysén